

## AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO

NUMERO DE PERMISO
078
FECHA
09-09-2022
ROL S.I.I.
3231-10

URBANO  RURAL

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General del Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) Los solicitud de aprobacion, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S..O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° AD-3963
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 4319 de fecha 22-11-2021
- E) Solicitud de Permiso de PERMISO correspondiente al expediente N° AD 3963 / 22

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de (OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN) EDIFICACION RESIDENCIAL DEMOLICIÓN para el predio ubicado en calle/ avenida/ camino SIETE N° 410 Lote N° ---- manzana ---- localidad o loteo CONCON VIEJO (URBANO O RURAL) URBANO sector ZCS que forma parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

### 2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
GONZALO VERGARA PEREZ VERGARA PEREZ	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
RODRIGO GARCIA CUROTTO	

### 3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

#### 3.1.- OBRAS PRELIMINAR

- INSTALACIONES DE FAENAS.
- INSTALACIONES DE GRUAS.
- EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCIALZADO.

#### 3.2.- DEMOLICIÓN

PARCIAL  TOTAL

SUPERFICIE A DEMOLER	99.00 M2
----------------------	----------

**4.- PAGO DE DERECHOS**

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		M2	CLASIFICACIÓN
PRESUPUESTO			\$ 7.021.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA	-
TOTAL A PAGAR			\$ 35.105
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

**NOTA:**

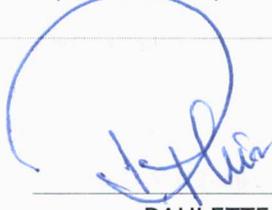
- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

PTJ/JDV/jdv

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° AD-3963/22
- SII.

AT. N°: 03142 / 18/7/2022




**PAULETTE THIERS JUZAN**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (S)**  
**I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**